



DECRETO U. DE C. N° 91 254 /

VISTOS:

La renuncia presentada por don MANUEL ANTONIO VALENZUELA NEIRA, a contar desde el 19 de Octubre de 1991, a su cargo de Ingeniero de Ejecución D.N. de la Dirección de Planificación e Informática; lo informado por el Sr. Director del citado organismo en Nota D.P.I. N° 117/91 de fecha 3 de Septiembre de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 19 de Octubre de 1991, la renuncia presentada por don MANUEL ANTONIO VALENZUELA NEIRA, al cargo de Ingeniero de Ejecución D.N. en la Dirección de Planificación e Informática.
- 2° El Sr. Director de Planificación e Informática, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en el presente Decreto.

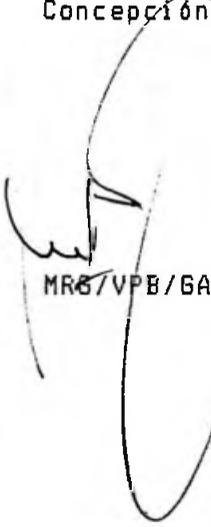
Transcribáse al Sr. Director de Planificación e Informática; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 5 de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


MR6/VPB/GAJ/eos.-